

Solicitud de Permiso Especial de Carga

Es una autorización especial para circular con cargas o estructuras de vehículos que de acuerdo a sus características (medidas o pesos) comprometen la circulación y seguridad en el tránsito. Dentro de éste trámite están contemplados los permisos para concurrir a la inspección técnica vehicular.

Se debe solicitar cuando se trate de:

Carga indivisible o excepcional, que además debe ser acondicionada en equipos especiales y/o adecuados, ej.: autos en automovileras, cargas pesadas en chatas rebajadas, etc.

Casos en que las dimensiones, peso de la carga y/o configuración de equipo no se encuentren comprendidos dentro de la normativa vigente, Reglamento Nacional de Circulación Vial (R.N.C.V. y Dec. 326/986 y modificativas).

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy. Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <https://www.gub.uy/tramites/solicitud-permiso-especial-carga>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Deberá poseer una conexión a internet y un navegador web.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

1. Ingrese al link de “Iniciar el trámite en línea” desde la página del trámite www.tramites.gub.uy, o desde el siguiente link: <https://www.gub.uy/tramites/solicitud-permiso-especial-carga>
2. Se despliega la pantalla de autenticación del usuario con la siguiente visualización:



- Ingrese su usuario y contraseña. En caso de no contar con un usuario haga clic en la opción “Registrarse” y complete los datos requeridos.
- De seleccionar en la pantalla de login la opción: “CON USUARIO” ingrese en el campo “Usuario” el número de cédula de identidad y en el campo “Contraseña” la contraseña que establecida al momento del registro. Luego, haga clic en el botón “Ingresar”.
- De seleccionar en la pantalla de login la opción: “CON CÉDULA ELECTRÓNICA” debe disponer de un dispositivo de lectura para la cédula de identidad. Ingrese su cédula en el dispositivo e ingrese su PIN. Luego, haga clic en el botón “Ingresar”.

3. Se despliega el formulario “Cláusula de Consentimiento Informado” con la siguiente visualización:

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2005, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPCD), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Solicitud de permisos especial de carga.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo usen para finalidades distintas para las que han sido cedidas al usuario.

El responsable de la base de datos es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Rincón 561, según lo establecido en la LPCD.

Términos de la cláusula: Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se iniciará el trámite)

- Lea los términos de la cláusula de consentimiento informado. En caso de estar de acuerdo, haga clic en “Acepto”, y posteriormente haga clic en el botón “Siguiente”.
- **ATENCIÓN:** De no aceptar las condiciones, se despliega mensaje de error, no permitiendo continuar con el trámite.

4. Se despliega el formulario “Identificación del solicitante”. El mismo contiene las siguientes secciones:

- a. Datos del solicitante
- b. Empresa

a. La sección “Datos del solicitante” tiene la siguiente visualización:

Datos del solicitante

Tipo de documento: CI
 Otro

Número de documento:

Nombre completo:

Teléfono de contacto:

Córeo electrónico de contacto:

 El interesado presta su consentimiento expreso para que le sean notificados en forma personal y válidamente los trámites y actos administrativos derivados de las actuaciones referidas a sus intereses, en el domicilio electrónico constituido con el objeto de recibir y enviar información electrónicamente. Cuando el interesado decida cambiar el medio de comunicación alegado deberá comunicarlo fehacientemente al órgano de la Administración Central involucrado (artículo 25, v.27, decreto 276/117)

Acepto

- En el campo “Tipo de documento” seleccionar el documento correspondiente siendo las posibles opciones: CI, Otro.
- El campo “Especifique el tipo de documento”, se despliega en el caso de seleccionar “Otro” en el ítem anterior, ingresar el tipo de documento correspondiente.
- El campo “Número de documento de identidad” se pre carga con el número de documento del usuario si el tipo de documento es CI, no se puede modificar. Si el tipo de documento es Otro debe ingresarlo.
- El campo “Nombre completo” se precarga con el nombre asociado al usuario logueado, si el tipo de documento es CI no se puede modificar, si el tipo de documento es OTRO se puede modificar.
- En el campo “Teléfono de contacto” ingresar un teléfono de contacto.
- El campo “Correo electrónico de contacto” se precarga con el correo asociado al usuario logueado, permitiendo su modificación en caso que corresponda.
- Se visualiza el siguiente mensaje de alerta: *El interesado presta su consentimiento expreso para que le sean notificados en forma personal y válidamente los trámites y actos administrativos derivados de las actuaciones referidas a sus intereses, en el domicilio electrónico constituido con el objeto de recibir y enviar información electrónicamente. Cuando el interesado decida cambiar el medio de comunicación elegido deberá comunicarlo fehacientemente al órgano de la Administración Central involucrado (artículos 26 y 27, decreto 276/013)*
- Si acepta términos y condiciones hacer clic en “acepto”.

b. La sección “**Empresa**” tiene la siguiente visualización:

Empresa

RUT:

Ingrese el RUT de la empresa para la cual desea realizar el trámite

Razón Social*

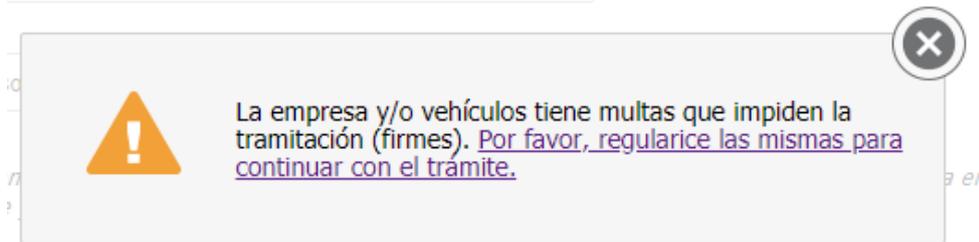
- En el campo “RUT” ingrese el número de RUT de la empresa.
- Luego de ingresado el número de RUT se pre carga la razón social de la empresa.
- En caso que la empresa tenga alguno de los certificados de BPS o DGI

5. Haga clic en “Continuar al paso siguiente” para continuar con el trámite.

- En caso que la empresa tenga alguno de los certificados de BPS o DGI vencidos se muestra el siguiente mensaje:

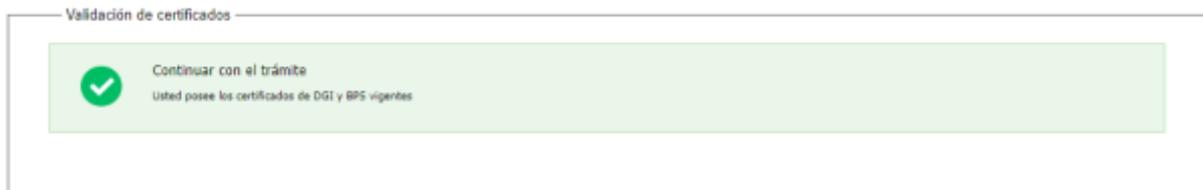


- En caso que la empresa posea multas firmes, se despliega un mensaje de alerta. Para continuar con el trámite, deberá regularizar estas multas.



6. Se despliega el formulario **“Datos de la solicitud”**. El mismo contiene las siguientes secciones:
- Validación de certificados
 - Solicitud de permiso especial para circulación por rutas nacionales
 - Identificación de la empresa solicitante
 - Datos del solicitante
 - Datos del permiso especial a solicitar
 - Descripción del Equipo de Transporte - Vehículo “X”
 - Datos del Equipo con la Carga
 - Declaración Jurada
 - Art. N° 239 del Código Penal

- a. La sección **“Validación de certificados”** tiene la siguiente visualización:



- Se muestra un mensaje confirmando que los certificados de BPS y DGI de la empresa se encuentran vigentes.
- b. La sección **“Solicitud de permiso especial para circulación por rutas nacionales”** tiene la siguiente visualización:



SOLICITUD DE PERMISO ESPECIAL PARA CIRCULACIÓN POR RUTAS NACIONALES

Lugar*

Fecha*

Oficina donde desea realizar su trámite*

- En el campo “Lugar” seleccione el departamento correspondiente.
 - El campo “Fecha” se pre carga con la fecha del día, no se puede modificar.
 - En el campo “Oficina donde desea realizar su trámite” seleccione la oficina donde quiere realizar el trámite.
- c. La sección **“Identificación de la empresa solicitante”** tiene la siguiente visualización:

Identificación de la empresa solicitante

RUT:*

Razón Social:*

- Se pre carga el RUT y la razón social de la empresa, (no se pueden modificar).

d. La sección **“Datos del solicitante”** tiene la siguiente visualización:

Datos del solicitante

Tipo de documento: CI

Número de documento:

Nombre completo:

Teléfono de contacto: 232333333

Correo electrónico de contacto:

- Se pre cargan tipo de documento, número de documento, nombre completo, número de teléfono y correo electrónico del solicitante. Estos campos no se pueden modificar.

e. La sección **“Datos del permiso especial a solicitar”** tiene la siguiente visualización:

Datos del Permiso Especial a solicitar

Lugar de origen*

Lugar de destino*

Descripción de la carga* Contenedores
 Autobulderas
 Otras

Fecha efectiva de inicio del viaje*

Fecha efectiva de fin del viaje*

Si seleccionó que la solicitud de viaje es de ida y vuelta, se considera que la cantidad es 1 viaje.

- En el campo “Lugar de origen” ingrese el lugar donde inicia el recorrido a realizar.
- En el campo “Lugar de destino” ingrese el lugar donde finaliza el recorrido.
- En el campo “Descripción de la carga” seleccione la opción correspondiente.
- De seleccionar “Otras”, en el campo “Especifique” ingrese una descripción de la carga.
- En el campo “Fecha efectiva de inicio del viaje” ingrese fecha de inicio.
- El campo “Fecha efectiva de fin de viaje” se pre carga con una fecha de 10 días posteriores a la fecha de inicio. Si el PNC o la ITV vencen antes de los 10 días del inicio del viaje, se pre carga con esa fecha de vencimiento.

f. La sección **“Descripción del Equipo de Transporte - Vehículo “X”** tiene la siguiente visualización:

Datos del Equipo con la Carga

Peso bruto total (kg):*

Ingrese el peso bruto total de la carga y el vehículo sin puntos ni comas.
El Peso bruto total del equipo debe ser menor o igual a 45.000 kg

Largo (mts y cms):*

Ingrese el largo total del vehículo con la carga separado por coma.
El largo del equipo debe ser menor o igual a 18,60 mts.

Ancho (mts y cms):*

Ingrese el ancho del vehículo con la carga separado por coma.
El ancho del equipo debe ser menor o igual a 2,60 mts.

Alto (mts y cms):*

Ingrese el alto del vehículo con la carga separado por coma.
El alto del equipo debe ser menor o igual a 4,50 mts.

Itinerario tentativo:*

Ingrese la/s ruta/s nacional/es por la/s cual/es solicita circular e indique el km a recorrer en las mismas.

Nro. Guía de carga:*

Observaciones:

- En el campo “Peso bruto total (kg)” ingrese el peso total del vehículo con la carga.
- Si se trata de una carga de contenedores u otros, en el campo “Largo (mts y cms)” ingrese el largo del vehículo.
- Si se trata de una carga de automovileras, en el campo “Largo de enganche (mts y cms)” ingrese la información correspondiente.
- En el campo “Ancho (mts y cms)” ingrese el ancho del vehículo.
- En el campo “Alto (mts y cms)” ingrese el alto del vehículo.
- Si se trata de una carga del tipo “otros”, ingrese la saliente delantera, la saliente trasera y un croquis detallando el equipo de carga.
- En el campo “Itinerario tentativo” ingrese la información correspondiente.
- En el campo “Nro. Guía de carga” ingrese el n° de guía.
- En el campo “Observaciones” puede ingresar información que crea pertinente.

h. La sección “**Declaración Jurada**” tiene la siguiente visualización:

Declaración Jurada

 **Declaración jurada**
La presente solicitud reviste carácter de declaración jurada y no constituye un Permiso Especial en sí misma.

De acuerdo*

- Lea el texto y en caso de querer continuar con la solicitud, marque el check “De acuerdo”.

- i. La sección “Art. N° 239 del Código Penal "Falsificación ideológica por un particular"” tiene la siguiente visualización:

Art. N° 239 del Código Penal



Art. N° 239 - Código Penal
El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público ante un funcionario público, presentare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

Acepto*

- Lea el texto y en caso de querer continuar con la solicitud, marque el check “Acepto”.
- Para terminar la solicitud, haga clic en “Finalizar”.

7. Se despliega el formulario “Valoración”. Con la siguiente visualización:



Inicio de trámite exitoso.
Se ha iniciado exitosamente el trámite de **Solicitud de permiso especial de carga** con el número: **MTOP-2020-000508**.
Dicho número será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

[Descargar archivo del trámite](#)

Ayúdenos a mejorar

¿Cómo calificaría esta gestión?: ★ ★ ★ ★ ★

Comentarios:

- Si desea califique su experiencia.
- Para terminar la solicitud, haga clic en “Enviar encuesta”.

Cuando se trate de una solicitud donde el tipo de carga sea “Contenedores” o “Automovileras”, luego de finalizar el ingreso de la solicitud, recibirá el siguiente correo electrónico con el permiso adjunto:



Estimado/a,

La solicitud de permiso especial de carga con número MTOP-2020-002580 ha sido aprobada por el Departamento de Cargas Nacionales. Pase a retirar el permiso por el Departamento de Cargas Nacionales.

Recuerde que de constatarse que los datos declarados en este permiso no coinciden con los traslados, éste pierde validez, siendo pasible de las sanciones estipuladas en el reglamento nacional de tránsito.

Este es un correo automático, por favor no responda.

Dirección Nacional de Transporte - División Cargas - Departamento de Cargas Nacionales
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)



© MTOP - Dirección Nacional de Transporte (DNT) - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Rincón 561 - CP 11000 - Montevideo - República Oriental del Uruguay
+598 2 915 83 33

www.mtop.gub.uy

Ajustar solicitud

Cuando el tipo de carga sea distinto a "Contenedores" y "Automovileras", luego de la revisión de la solicitud por parte del funcionario y en caso que el mismo le solicite ajustar o complementar información, se le enviará un correo electrónico a la casilla ingresada solicitando que realice las modificaciones correspondientes y un link donde deberá acceder para ajustar la solicitud.



Estimado/a,

Su trámite con número de identificador **MTOP-2020-000569** le ha sido devuelto por los siguientes motivos:

Se devuelve por X motivo

Para dar continuidad al trámite, por favor ingrese al mismo y realice los ajustes correspondientes, haciendo clic en [este enlace](#)

Este es un correo automático por favor no responda.



© MTOP - - Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)
Rincón 561 - CP 11000 - Montevideo - República Oriental del Uruguay
+598 2 915 83 33

www.mtop.gub.uy

8. Hacer clic en el link en el enlace para retomar el trámite.

- Le solicitará que se registre con su usuario y contraseña, tal cual se detalla en el punto 2 de este instructivo.
- Se despliega el formulario **“Motivos de devolución del trámite”** con la siguiente visualización:

Revisión de la solicitud

Motivos de devolución del trámite: Se devuelve la solicitud por X motivo.

Salir Guardar Continuar al paso siguiente >>

- Para continuar haga clic en **“Continuar al paso siguiente”**.
- Se despliega nuevamente el formulario **“Identificación del solicitante”** el cual contiene las mismas secciones detalladas en el paso 2 de su solicitud. Los campos son pre-cargados con la información ingresada previamente por el ciudadano.
 - Se despliega nuevamente el formulario **“Datos de la solicitud”** el cual contiene las mismas secciones detalladas en el paso 3 de su solicitud. Los campos son pre-cargados con la información ingresada previamente por el ciudadano.

Pago

Cuando el tipo de carga sea distinto a **“Contenedores”** y **“Automovileras”**, luego de la revisión de la solicitud por parte del funcionario, en caso de que la información enviada sea correcta y el permiso tenga costo, se le enviará un correo electrónico a la casilla ingresada solicitando que realice las modificaciones correspondientes y un link donde deberá acceder para ajustar la solicitud.



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Desde 1907 construyendo el país del futuro

Estimado/a,

La solicitud de permiso especial de carga con número MTOP-2020-000569 ha sido aprobado por el Departamento de Cargas Nacionales encontrándose pendiente el pago del mismo.

Para realizar el pago en línea, acceda a:
[este enlace](#)

Una vez confirmado el pago por MTOP, se procederá a enviar el permiso correspondiente.

Este es un correo automático, por favor no responda.

Dirección Nacional de Transporte - División Cargas - Departamento de Cargas Nacionales
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)

© MTOP - Dirección Nacional de Transporte (DNT) - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Rincón 561 - CP 11000 - Montevideo - República Oriental del Uruguay
+598 2 915 83 33
[consultas@mtop.gub.uy](#)

- Hacer clic en el link en el enlace para retomar el trámite.
- Le solicitará que se registre con su usuario y contraseña, tal cual se detalla en el punto 2 de este instructivo.
- Se despliega un formulario el cual contiene toda la información ingresada en la solicitud.
- Para realizar el pago hacer clic en **“Continuar al pago”**.
- Se despliega el formulario **“Pago”** con la siguiente visualización:

Pago del permiso



El costo del permiso es de \$U 56297,0

Si usted elige como medio de pago una red de cobranza, el plazo para abonar el trámite vencerá el: 11/07/2020 12:41:01.

Pasarelas y medios de pagos

Pasarela de pago habilitada:



Medios de pago habilitados:



Atención:

Ud. va a ingresar en la pasarela de pagos donde va a seleccionar el medio a usar. El trámite continuará inmediatamente que se confirme el pago. Una vez realizado el pago, deberá retomar el trámite con el enlace enviado a su correo al iniciarlo.

- Revise el costo del trámite y las diferentes opciones de pago, en caso de querer continuar con el pago haga clic en “Continuar al paso siguiente”.

Seleccione la forma de pago de su preferencia:

Forma de Pago	Costo Total	Desglose del costo total
<input type="radio"/> Abitab	56297,00	Ver
<input type="radio"/> Banco Itaú (Sistarbanc)	56297,00	Ver
<input type="radio"/> Banes	56297,00	Ver
<input type="radio"/> Banque Heritage	56297,00	Ver
<input type="radio"/> BANRED	56297,00	Ver
<input type="radio"/> BBVA	56297,00	Ver
<input type="radio"/> BROU	56297,00	Ver
<input type="radio"/> Red Nacional de Cobros y Pagos (CORREO)	56297,00	Ver
<input type="radio"/> RedPagos	56297,00	Ver
<input type="radio"/> Santander	56297,00	Ver
<input type="radio"/> Scotiabank	56297,00	Ver

Cancelar trámite

Continuar trámite

- Seleccione la forma de pago y presione "Continuar".
- Realice el pago.
- Luego se va a mostrar la confirmación del pago, habiéndose terminado de realizar el pago, puede cerrar el navegador.
- Además, se le va a enviar un correo electrónico con la confirmación del pago.

Al finalizar el trámite de una solicitud de permiso de carga especial con una descripción de carga distinta a "Contenedores" y "Automovileras" y sin custodia, se le enviará el siguiente correo electrónico con el permiso adjunto:



Estimado/a,

La solicitud de permiso especial de carga con número MTOP-2020-002595 ha sido aprobada por el Departamento de Cargas Nacionales. Pase a retirar el permiso por el Departamento de Cargas Nacionales.

Recuerde que de constatarse que los datos declarados en este permiso no coinciden con los traslados, éste pierde validez, siendo pasible de las sanciones estipuladas en el reglamento nacional de tránsito.

Este es un correo automático, por favor no responda.

Dirección Nacional de Transporte - División Cargas - Departamento de Cargas Nacionales
Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)



© MTOP - Dirección Nacional de Transporte (DNT) - Ministerio de Transporte y
Obras Públicas
Rincón 561 - CP 11000 - Montevideo - República Oriental del Uruguay
+598 2 915 83 33

www.mtop.gub.uy

Para el caso de las solicitudes con custodia, el permiso lo van a llevar las funcionarios que van a realizar la custodia.